

RESOLUCIÓN N° 183.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 21 de marzo de 2017.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acorde a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, en su Artículo 13 establece: *“Son atribuciones y funciones del Presidente:... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes”*.

Que, la citada norma faculta al Presidente del SENAVE a nombrar, contratar, trasladar y remover funcionarios.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR, funciones dentro de la estructura orgánica del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, de la siguiente manera:

- a) Señora Lucia Barrios, con C.I. N° 3.807.551, a cumplir funciones como



RESOLUCIÓN N° 183.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

Revisora en el Departamento de Rendición de Cuentas.

- b) Ing. Agr. Ernesto González, con C.I. N° 3.562.654, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la OPI – Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi – AISP.
- c) Ing. Agr. Jesús Martínez, con C.I. N° 3.363.397, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en formación en la OPI – Chaco’i
- d) Señor Sergio Sánchez, con C.I. N° 5.121.891, a cumplir funciones como Chofer dependiente del Departamento de Transporte de la Dirección Administrativa.
- e) Señor Edgar Espínola, con C.I. N° 1.628.135, a cumplir funciones como Auxiliar Técnico en la Oficina Regional Central.
- f) Señor Juan José Lezcano, con C.I. N° 3.988.787, a cumplir funciones como Técnico en la Oficina Regional Central.
- g) BCL Cirilo Martínez, con C.I. N° 1.291.867, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en formación en la OPI - Puerto Pabla.
- h) Lic. Carlos Fernández, con C.I. N° 2.192.132, a cumplir funciones como Perceptor en la OPI - Puerto Terport.
- i) Señor David Medina, con C.I. N° 1.739.588, a cumplir funciones como Perceptor en la OPI - Puerto Falcón.
- j) Señor César Navarro, con C.I. N° 4.046.417, a cumplir funciones como Perceptor en la Oficina Central.
- k) Ing. Agr. Marta Martínez, con C.I. N° 559.456, a cumplir funciones como Jefa en la Unidad de Asesoría Especializada y Científica.
- l) Ing. Agr. María Romero, con C.I. N° 563.955, a cumplir funciones como Jefa en la Unidad de Control Operativo y Apoyo.
- m) Señor Idalino Alvarenga, con C.I. N° 938.017, a cumplir funciones como

Ing. Agr. Carmelo Peratto
Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 183.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

Auxiliar Fitosanitario en la OPI – Chaco´i.

Artículo 2º.- ESTABLECER, que la presente resolución rige a partir de su promulgación.

Artículo 3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

EDO.: ING. AGR. ÓSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ
PRESIDENTE

ES COPIA
ING. AGR. CARMELO PERALTA
SECRETARIO GENERAL

